

ACCION FORMATIVA (CP) <sup>1</sup>	NIVEL <sup>2</sup>	MODALIDAD	DURACION <sup>3</sup>	HORARIO <sup>4</sup>	INICIO PREVISTO <sup>4</sup>	FIN PREVISTO <sup>4</sup>	PLAZO SOLICITUD
<b>HOTR0508 SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA</b>	2	Presencial	570 h (+ 80)	16:00 a 21:00 h	Febrero 2018	Julio 2018	Hasta completar plazas

- (1) CP corresponde al certificado de profesionalidad
- (2) Requisitos mínimos de acceso: Nivel de cualificación 2: Para acceder a la formación de los certificados de profesionalidad de nivel 2 el alumnado deberá disponer de: 1) Graduado en Educación Secundaria Obligatoria 2) o bien estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder 3) o en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional para el nivel 2 4) o cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- (3) Se añaden entre paréntesis las horas de duración del módulo de prácticas profesionales no laborales que marca el CP. Al total de horas del certificado hay que sumar las correspondientes a la formación complementaria básica
- (4) Tanto el horario como la fecha de inicio son previstos

Las personas interesadas en participar deben cumplimentar la correspondiente solicitud, que pueden descargar a través de <http://eshaex.es/> o en la web <http://extremaduratrabaja.gobex.es/>, y presentarla por cualquiera de los siguientes medios: Directamente en la Escuela (en horario de 9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h), en su Centro de empleo más cercano o por correo electrónico a [formacion.eshaex@extremaduratrabaja.net](mailto:formacion.eshaex@extremaduratrabaja.net).

Deberá aportarse junto a la solicitud **CV actualizado y copia de documentación acreditativa** de la información consignada en la solicitud. No se aceptarán solicitudes con la documentación incompleta.

A todas las personas preseleccionadas se les realizará una entrevista personal.

Aquellas personas cuya localidad de residencia diste más de 60 kilómetros de la localidad de impartición del curso, y estén interesadas en el uso de la Residencia, deberán indicarlo en la solicitud.